

PARRAL, 06 diciembre del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 5762 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 858, de fecha 28.12.2010 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.
- 3.- De acuerdo al 2% FNDR de Iniciativas Deportivas otorgadas por el Gobierno Regional del Maule, correspondiente del Programa de Actividades Deportivas 2011 "Parral, Innova en el Deporte"
- 4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Id 2595-126-L111 "Adquisición de Implementación Deportiva para Taller Deportivo de Rugby y Otros del Programa de Actividades Deportiva: "Parral Innova en el Deporte"
- 5.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar la adquisición de implementación deportiva para el taller de rugby el cuál se encuentran enmarcado en el Programa de Actividades Deportivas 2011 : Parral Innova en el Deporte"

DECRETO:

- 1° APRUEBASE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "Adquisición de Implementación Deportiva para Taller Deportivo de Rugby y Otros del Programa de Actividades Deportiva: "Parral Innova en el Deporte"

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL



[Signature]
DIRECTOR DEPARTAMENTO



IUE/ARC/BOU/CAJ/AM/aad

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes ✓
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico
- Dideco (2)